



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 25 DE MARZO DE 2019.

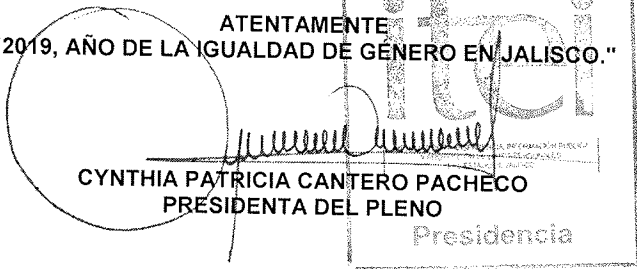
Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo martes 26 veintiséis de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, a las 09:00 nueve horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

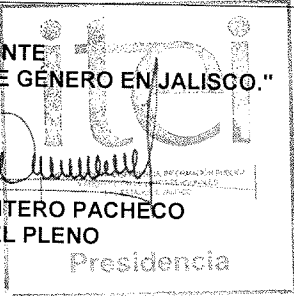
I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 20 veinte de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación del procedimiento de responsabilidad administrativa 16/2017. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 20 al 25 de marzo del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 2141/2018, 82/2019, 197/2019, 204/2019, 207/2019, 210/2019, 231/2019, 237/2019, 239/2019, 249/2019, 255/2019, 262/2019, 276/2019, 293/2019, 300/2019, 314/2019, 335/2019, 337/2019, 343/2019, 347/2019, 356/2019, 361/2019, 367/2019, 370/2019, 373/2019, 379/2019, 388/2019, 398/2019, 403/2019, 404/2019, 406/2019, 407/2019, 409/2019, 412/2019, 415/2019, 425/2019, 427/2019, 428/2019, 430/2019, 443/2019, 446/2019, 620/2019, 625/2019, 637/2019, 649/2019, 652/2019, 661/2019, 679/2019 y 682/2019. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 612/2018, 1722/2018, 2033/2018, 2072/2018, 2291/2018, 2336/2018, 2366/2018, 2515/2018, 2530/2019, 2552/2018, 18/2019, 50/2019, 57/2019, 69/2019, 80/2019, 334/2019, 340/2019, 346/2019 y 352/2019. A) Del recurso de revisión de datos personales 03/2019.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de los Dictámenes de Vigilancia de la Verificación Diagnóstica del año 2018, mediante los cuales se tienen por cumplidos e incumplidos los requerimientos señalados en el anexo único de carga de formatos en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual, se aprueba el Acuerdo por el cual se da cumplimiento a lo establecido en el Transitorio Segundo del Acuerdo Mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales (CONFIGURACIÓN EN LA PNT).
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual, se aprueba la ruta de Análisis y de la Implementación y Cumplimiento de los Lineamientos Emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, derivados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

VIII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual, se aprueban las Políticas Generales para la Difusión de Información Pública mediante las Redes Sociales Digitales.
IX.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual, se designa al Comisionado Ciudadano Salvador Romero Espinosa, para representar a la Presidenta del Pleno de este instituto y emitir los Votos Institucionales de los Acuerdos Propuestos en el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2019, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
X.	Asuntos Varios.
XI.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
 "2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO."



CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
 PRESIDENTA DEL PLENO



MAHV